



# RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL N° 022-2011/GRP-PEIHAP

Chulucanas, 07 de Marzo de 2011

## VISTO:

El Informe N° 003-2011/GRP-PEIHAP-CEP, de fecha 07 de Marzo de 2011, emitido por el Comité Especial Permanente, designado por Resolución Gerencial General N° 010-2011/GRP-PEIHAP, referente a la aprobación de Bases Administrativas para llevar a cabo la primera convocatoria del Proceso de Selección "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA LEGALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA: 'CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA TRONERA SUR Y TÚNEL TRASANDINO DE DERIVACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA' Y SU ADENDA DE FECHA 03.DIC.2010", mediante una Adjudicación de Menor Cuantía; y,

## CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Gerencial General N° 021-2011/GRP-PEIHAP, de fecha 03 de Marzo de 2011, se aprobó el Expediente de Contratación para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA LEGALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA: 'CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA TRONERA SUR Y TÚNEL TRASANDINO DE DERIVACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA' Y SU ADENDA DE FECHA 03.DIC.2010", con un Valor Referencial de S/. 30,000.00 (Treinta mil y 00/100 Nuevos Soles), mediante una Adjudicación de Menor Cuantía;

Que a través del documento de "VISTO" correspondiente, el Comité Especial Permanente designado por Resolución Gerencial General N° 010-2011/GRP-PEIHAP, de fecha 28 de Enero de 2011, hace de conocimiento a la Gerencia General del PEIHAP que al amparo de lo dispuesto por el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, ha procedido a elaborar las Bases Administrativas para llevar a cabo la primera convocatoria del Proceso de Selección para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA LEGALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA: 'CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA TRONERA SUR Y TÚNEL TRASANDINO DE DERIVACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA' Y SU ADENDA DE FECHA 03.DIC.2010", mediante una Adjudicación de Menor Cuantía, para lo cual solicita que las mismas se aprueben con Resolución Gerencial General.

Estando a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1017 – Ley de Contrataciones del Estado, reglamentado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, normas modificatorias, ampliatorias, conexas y convexas, Ley N° 29626 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011 y supletoriamente la Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG que aprueba las Normas Técnicas de Control Interno para el Sector Público;

Con las visaciones de la Gerencia de Planificación y Presupuesto y la Gerencia de Asesoría Legal del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura - PEIHAP;

Estando a lo establecido en la Ordenanza Regional N° 142-2008/GRP-CR y en la Resolución Ejecutiva Regional N° 008-2011/GOB.REG.PIURA-PR;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar las Bases Administrativas para llevar a cabo la primera convocatoria del Proceso de Selección Adjudicación de Menor Cuantía N° 001-2011/GRP-PEIHAP "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA LEGALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA: 'CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA TRONERA SUR Y TÚNEL TRASANDINO DE DERIVACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA' Y SU ADENDA DE FECHA 03.DIC.2010", con un valor referencial de S/. 30,000.00 (Treinta mil y 00/100 Nuevos Soles).





# RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL N° 022-2011/GRP-PEIHAP

Chulucanas, 07 de Marzo de 2011

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Dispóngase la publicación de la presente en el Sistema Electrónica de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE conforme al Artículo 51° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**ARTÍCULO TERCERO:** Hacer de conocimiento el contenido de la presente Resolución a la Gerencia de Asesoría Legal, Gerencia de Administración, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Comité Especial Permanente y demás estamentos administrativos y técnicos que corresponda del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura - PEIHAP.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

PROYECTO ESPECIAL IRRIGACION E  
HIDROENERGETICO ALTO PIURA

ING. PEDRO MENDOZA GUERRERO  
GERENTE GENERAL

